

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2026/03336 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/834 de fecha 23 de marzo de 2026, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Concepción Villena Sierra para la celebración del matrimonio civil a realizar el próximo 1 de abril de 2026, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: A.SL. y A.B.B.

Alboraya, 23 de marzo de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

